



Tema: **Veda de riego extraordinaria
Anticipo al jueves 10 de abril**

De acuerdo a lo informado a través de nuestro sitio web el pasado 3 de abril, y atento a las lluvias ocurridas a lo largo de toda la cuenca del río Colorado, tanto aguas arriba del embalse como aguas abajo, las cinco provincias ribereñas consensuaron en anticipar el inicio de veda de riego (inicialmente previsto para el 17 de abril), con la finalidad de favorecer el incremento de la reserva del embalse.

El día jueves 10 de abril, se darán inicio a las maniobras para alcanzar la erogación correspondiente a la **veda de riego**, en la condición extraordinaria de un caudal mínimo de erogación de **15 m³/s**, atendiendo a la situación hidrológica del río Colorado y la reducida reserva del Embalse Casa de Piedra, en un todo de acuerdo con las Jurisdicciones Provinciales de Buenos Aires, La Pampa y Río Negro y el aval del Comité Ejecutivo del COIRCO.

La secuencia de maniobras diarias será:

- Jueves 10 de abril 9:00 hs de 45 a 40 m³/s; a las 11:00 hs de 40 a 35 m³/s
- Viernes 11 de abril 9:00 hs de 35 a 30 m³/s; a las 11:00 hs de 30 a 25 m³/s
- Sábado 12 de abril 9:00 hs de 25 a 20 m³/s; a las 11:00 hs de 20 a 15 m³/s

La condición de 15 m³/s se mantendrá durante todo el período de veda, salvo que situaciones excepcionales justifiquen alguna variación.

Información hidrológica de la cuenca del río Colorado se puede obtener en nuestro sitio de Internet: www.coirco.gov.ar, la que es actualizada diariamente.

COIRCO
coirco@coirco.gov.ar
(0291) 455 -1054
CP 2014_25